II Concurso de relatos
"El cereal, el pan nuestro de cada día"

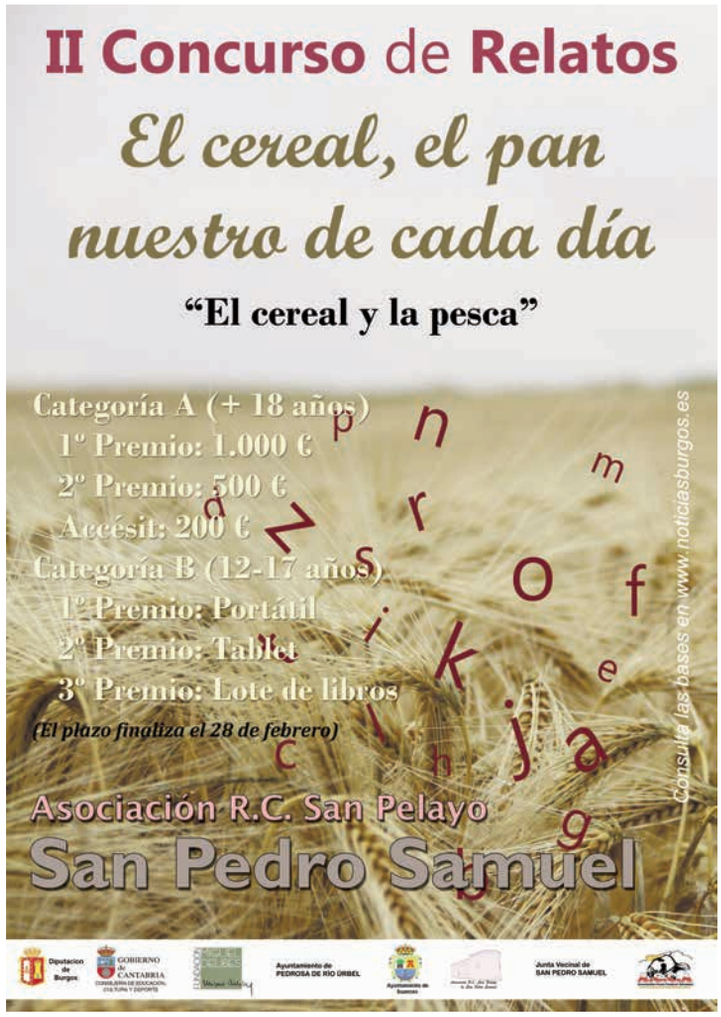

La asociación recreativo-cultural San Pelayo de San Pedro Samuel (Burgos) organiza el II Concurso de relatos " El Cereal, el pan nuestro de cada día". El concurso tiene como objetivo fundamental promover la divulgación de este producto destinado al consumo humano, así como de su importancia a lo largo de la historia, desde un punto de vista social, económico y cultural. Para ello, se plantea un certamen en que los trabajos utilicen como hilo conductor cualquier aspecto vinculado a los cereales como producto alimenticio (pan, galletas, repostería…). En esta segunda edición, se da un paso más y se sale de la provincia de Burgos y de la comunidad de Castilla y León para acercarnos a Cantabria y a una de sus actividades más importantes, la pesca. Es por esto, que en el II Concurso de Relatos "El Cereal, el pan nuestro de cada día", son dos los temas con los que poder concursar: el cereal y la pesca. De este modo, se intenta favorecer la relación entre la creación literaria, el cereal y la pesca.

Destinatarios:
Podrán participar en este concurso todos los autores y autoras que lo deseen a partir de los 12 años de edad, con un máximo de tres obras por autor, en dos categorías:

- Categoría A. Autores mayores de edad: a partir de 18 años cumplidos en 2018.
- Categoría B. Autores menores de edad: de 12 a 17 años, nacidos entre 2001 y 2006

Tema:
Las obras deberán presentarse escritas en español, con indicación expresa de la categoría a la que concurren.El contenido será libre, son dos los temas con los que poder concursar: el cereal y la pesca. Las obras deberán ser originales, inéditas (incluidos medios electrónicos) y no premiadas en otros certámenes. Esta última condición deberá ser justificada con una declaración jurada del autor o autora.

Formatos:
Los trabajos podrán presentarse en dos formatos:

- Formato papel. Para ello deberán presentarse por triplicado, en sobre cerrado, sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. En su interior se adjuntará otro sobre con el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, profesión, edad, dirección completa y fotocopia del DNI o pasaporte.
- Formato informático. Para ello deberá presentarse la obra en un archivo con extensión .pdf sin identificación del autor o autora y bajo un título, el cual, a su vez, deberá figurar en el encabezamiento de todas las hojas. A este documento acompañará otro archivo, igualmente con extensión .pdf, en el que figure el mismo título y los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono, profesión, edad, dirección completa y copia del DNI o pasaporte.

Extensión:
La extensión del trabajo no podrá ser superior a quince hojas de tamaño DIN-A4, escritas por una sola cara, a ordenador, con un espaciado interlineal de 1,5. El tipo de letra será Times New Roman de 12 puntos. Todas las páginas estarán debidamente numeradas. En el caso de presentar trabajos en formato "comic", podrá variar el tipo de letra y el tamaño, pero no la extensión.La omisión de alguno de estos requisitos en cualquiera de las modalidades de presentación dará lugar a la descalificación inmediata.

Lugar y fechas de presentación
Las obras en papel podrán presentarse en la sede de la Asociación Recreativo-Cultural San Pelayo de San Pedro Samuel (San Pedro Samuel-Burgos), dirigidas al presidente de la Asociación, o bien enviarse por correo a la siguiente dirección: Asociación Recreativo-Cultural San Pelayo de San Pedro Samuel. Concurso de Relatos. Plaza La Bolera, 2. 09131. San Pedro Samuel (Burgos).Las obras en formato informático deberán enviarse a la dirección arcsanpelayo@gmail.com.El plazo de presentación de las obras comenzará el 2 de noviembre de 2018 y finalizará el 28 de febrero de 2019 a las 14:00h. Serán aceptados todos los relatos remitidos por correo cuya fecha de matasellos sea igual o anterior al 28 de febrero de 2019.

Premios:
Se establecen los siguientes premios:

- *Categoría A:*
  Primer premio: 1.000 € y publicación del relato.
  Segundo premio: 500 € y publicación del relato.
  Accésit: 200 € y publicación del relato.
- *Categoría B:*
  Primer premio: Ordenador portátil y publicación del relato.
  Segundo premio: Tablet y publicación del relato.
  Accésit: lote de libros y publicación del relato.

Ningún autor podrá recibir más de un premio.

La entrega de los premios tendrá lugar el 4 de mayo de 2019 y, en todo caso, comunicada a todos los autores premiados en el certamen.Todos los premiados deberán estar presentes en el acto de entrega de premios para poder recibir el galardón, salvo causas de fuerza mayor, que deberán ser justificadas y valoradas por la organización del certamen.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante otorga su autorización para que sus datos sean publicados con fines divulgativos, a los efectos de comunicar el acta del jurado, así como el premio recibido.

Nuestra Portada: Cascajares de Bureba

SUMARIO

02 CONCURSO DE RELATOS
03 SUMARIO
04 TRES ACCIENTES EN LA A-1 EN 24 HORAS
05 76.000€ PARA ACTUACIONES DE CONSOLIDACIÓN
06 ADECO BUREBA IMPULSA UN PROYECTO DE SERVICIOS INCLUSIVOS
07 SÁEZ AGUADO SE REUNE CON ALCALDES DE LA PROVINCIA
08 OLMOS Y MARIPOSAS EN PANCORBO
09 BRIVIESCA REGISTRÓ LAPRIMERA NEVADA DEL AÑO
10 NELSON DE VEGA CAMPEON DE CROSS COUNTRY
11 ATRACO FRUSTADO POR LA GUARDIA CIVIL
12 BURGOS PRESENTE EN LA FERIA INTERNACONAL DE TURISMO
14 PANCORBO, OTRO DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS
15 NUEVA SEÑALIZACION TURISTICA
16 LA DANZA DEL ESCARRETE
18 RETAZOS HISTÓRICOS DE LA BUREBA
20 EL PRIVILEGIO RODADO DE FERNANDO IV RETORNA TOTALMENTE RESTAURADO A BRIVIESCA
22 EL ESTADO REALIZA TRES LICITACIONES TRAS ASUMIR LA TITULARIDAD DE LA ANTIGUA AP-1
24 LA PLATAFORMA GRANJA NO CONFÍA EN UN RESULTADO POSITIVO
25 FAS TIRÓNPONE EN MARCHA UNA INICIATIVA CONTRA LA DESPOBLACIÓN
26 EL VIAJE A LA ESPECIERIA DE MAGALLANES Y ELCANO
27 II CONCURSO DERELATOS CORTOS CIUDAD DE BRIVIESCA
28 EL ESPIRITU NAVIDEÑO LLENÓ LA CAPITAL BRIVIESCANA

TELÉFONOS DE INTERÉS EN NUESTROS PUEBLOS

BRIVIESCA

Ayuntamiento	947 590405
Centro salud	947 592244
Centro guardia	947 592259
Bomberos	112
Guardia civil	112
Cruz Roja	947 593042
Farmacias	947 5917 41
	947 590019
	947 591544

LOS BARRIOS DE BUREBA

Ayuntamiento	947 598163
Centro salud	947 594052
Farmacias	947 594003

BUSTO DE BUREBA

Ayuntamiento	947 594052
Centro salud	947 596248
Farmacias	947 595008

CUBO DE BUREBA

Ayuntamiento	947 598163
Centro salud	947 598036

FRÍAS

Ayuntamiento	947 358761
Centro salud	947 358770
Centro guardia	947 358788
Farmacias	947 358643

MONASTERIO DE RODILLA

Ayuntamiento	947 594300
Farmacias	947 594309

OÑA

Ayuntamiento	947 300001
Centro salud	947 301450
Centro guardia	947 594052
Guardia civil	947 300013
Farmacias	947 300096

PANCORBO

Ayuntamiento	947 354083
Centro salud	947 354192
Farmacias	947 354002
	947 354034

POZA LA SAL

Ayuntamiento	947 302046
Centro salud	947 305186
Farmacias	947 302046

Dirección: Elia Ruiz López
Redacción: Salce.
Fotografía: Salce.
Publicidad: Mediados Castilla y León,s.l.
Maquetación y diseño: *Mediados Castilla y León S.L.*
Distribución: Gratuíta en la comarca.
Administración: Mediados Castilla y León s.l.

EDITA Y DISTRIBUYE:
Mediados Castilla y León S.L.
Bm publicaciones
C/ San Cosme 2 - Of.101
09002 Burgos
Tel: 947 25 62 58
Fax: 947 25 65 88
www.mediados.es
PUBLICIDAD:
bmpublicaciones@mediados.es
Tel.:669452712

TRES ACCIDENTES EN LA A-1 EN 24 horas

La autopista A-1 fue escenario de un espectacular accidente múltiple con una decena de vehículos implicados entre los kilómetros 46 y 47, término municipal de Zuñeda, sentido Miranda. Según los datos recogidos en el lugar todo comenzó cuando un camión se salió por razones desconocidas por el margen derecho de la calzada impactando contra el talud de tierra provocando una semitijera de su remolque que cortó los dos carriles de la autovía.

Tras ese accidente los vehículos que circulaban tras él en sentido Miranda frenaron su marcha para evitar colisionar con el remolque y carga caída en la calzada desencadenándose una serie de choques en cadena. Entre los vehículos implicados los reflejos del conductor de un autobús de pasajeros evitaron un siniestro más grave al esquivar un alcance contra el remolque del camión que le precedía resultando seriamente dañado el autobús en su parte derecha. Menos suerte corrió una autocaravana que si bien evito colisionar con los que le precedían recibió un fuerte impacto por detrás de un turismo que no consiguió detenerse a tiempo. Esta situación, con menor o mayor fortuna, se extendió a lo largo de más de dos kilómetros en el sentido afectado colapsando totalmente la vía al quedar atrapados numerosos vehículos entre los siniestrados.

Alertados los servicios de emergencias se desplazaron al lugar una UVI móvil, una ambulancia de soporte vital básico, equipo médico del centro de salud de Briviesca, bomberos voluntarios de Briviesca y numerosos efectivos de la Guardia Civil. En el lugar los bomberos procedieron al rescate del chofer del camión, un varón de 56 años, siniestrado tras apuntalar la cabina, que quedó semicolgada del talud sobre una canalización de desagüe, siendo atendido por los servicios médicos y trasladado posteriormente en la UVI móvil al Complejo Asistencial de Burgos. Según señalaron los testigos en el momento del siniestro en esta zona estaba presente un denso banco de niebla que reducía de forma muy notable la visibilidad hasta ser apenas de unas decenas de metros barajándose esta circunstancia como motivo del alto número de vehículos siniestrados. Dado que el accidente había cortado totalmente un sentido de la autovía así como la persistencia de niebla en el lugar el amplio dispositivo de la Benemérita procedió al cierre al tráfico de la vía en ambos sentidos para facilitar la actuación de los vehículos de asistencia y dar salida a los que no habían resultado dañados.

La retirada de los vehículos ligeros se prolongó hasta pasadas las 14,30 horas mientras que una grúa pesada intentaba recuperar el camión accidentando en primer lugar y pasadas las 15 horas se normalizó el tráfico en el carril sentido Burgos al mejorar notablemente la visibilidad lo que reducía el riesgo de nuevos accidentes. Una vez retirado el camión y realizadas las labores de limpieza de restos de la calzada el sentido Miranda de la autovía recuperó la normalidad sobre las 17 horas. Se da la circunstancia que este es el tercer accidente que se produce en este punto kilométrico en apenas 24 horas ya que el pasado miércoles 13 un camión se salía de la calzada sobre las 2,30 horas de la madrugada. Tras este siniestro a las sobre la 9, 40 horas de la mañana un turismo colisionaba por alcance con un camión en el kilómetro 47 cuando ambos circulaban sentido Burgos dejando un saldo de tres personas heridas. En el momento del accidente agentes de la Guardia Civil regulaban el tráfico mientras una grúa estaba retirando el tráiler del primer incidente.

76.000€ para actuaciones de consolidación

El Ayuntamiento de Briviesca saca a licitación el derribo parcial y consolidación del edificio de la Calle Mayor 38 y Calle los Baños 23. El presupuesto de licitación es de 76.000€. El edificio fue cedido gratuitamente al consistorio el pasado año por sus propietarios y posteriormente se derrumbó la parte en la que ahora se va a actuar.

LATAS, BRIKS Y ENVASES DE PLÁSTICO

6 POR CADA BOTELLAS DE PLÁSTICO QUE RECICLAS CONTRARRESTAS 10 MINUTOS DE

ecoembes

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

CTRU consorcio provincial tratamiento residuos urbanos

Adeco Bureba impulsa un proyecto de servicios inclusivos

El conseguir que los principales problemas del medio rural, falta de servicios, despoblación y envejecimiento progresivo, se tornen en una oportunidad de empleo era el objetivo del primer taller organizado en Briviesca por el grupo de acción local.

En una intensa jornada abrió en evento el alcalde de Briviesca, Marcos Peña, que mostró su interés por esta iniciativa a la que asistieron, superando las previsiones de los organizadores, más de medio centenar de asistentes de diferentes comarcas. El gerente del grupo, Miguel Ángel Petit, señaló que este proyecto tiene carácter regional dado que los problemas del medio rural es algo compartido en todas las provincias. Petit destacó que sus objetivos son "mejorar los servicios actuales para dependientes" apostando por poner en contacto distintas asociaciones y empresas para estudiar soluciones viables. Esta interacción facilitaría, aseguró, "la creación de empleo en estos servicios" destinados tanto a personas con discapacidad como a mayores que residen en los pueblos.

El motivo por el cual Adeco Bureba se ha implicado en este proyecto es que el medio rural es donde el número de personas que precisan servicios inclusivos es mayor que en el medio urbano además de crecer a mayor velocidad. Petit señaló que la puesta en marcha de las iniciativas, diferentes y en proceso de estudio actualmente, permitirían crean un 'circulo' en los que "mejorarían los servicios, facilitarían la vida en los pueblos, generarían empleo y rejuvenecerían la población". Según las previsiones del proyecto las oportunidades laborales creadas, especialmente para el colectivo femenino, podrían no solo freno a la despoblación al mantener a los residentes mayores en sus casas sino que incrementaría la presencia de jóvenes en los pueblos. Así Nuria Ortiz, gestión Grupo Aspanias, abrió el taller explicando el modelo de atención y servicios dentro de una cartera inclusiva y su aplicabilidad del modelo en la comarca de La Bureba.

La jornada continuó con el análisis de las necesidades de la comarca desde el territorio por Jorge de Dios, director de Salarca, de Salamanca, y Miguel Gómez, técnico de Aspanias, que analizaron las propuestas de desarrollo del trabajo concreto en el territorio a partir de la experiencia existente, formación para el impulso de estas iniciativas y el análisis de puntos de interés para la puesta en marcha de nuevos servicios. Para ver de forma práctica este tipo de experiencias responsables de Aspanias explicaron a los asistentes los resultados de la puesta en común de buenas prácticas, iniciativas novedosas, nuevos yacimientos de empleo desde la realidad de lo que existe así como soluciones y apoyos en el entorno BBPP en Burgos. Cerró el taller Ana Belén Sevillano, técnico de Plena inclusión Castilla y León, con las alianzas factibles en la comarca de La Bureba y propuestas de mejora en la zona desde el modelo metodológico planteado.

El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, se reúne con varios alcaldes de la provincia

David Ibáñez

El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, momentos antes de celebrar una reunión con una quincena de alcaldes de la provincia de Burgos, atendía a los medios de comunicación y continuaba asegurando que el principal problema por el que atraviesa la Atención Primaria viene "principalmente derivado por la falta de médicos".

En la reunión Sáez Aguado trasladaba a los distintos ediles la garantía de asegurar la respuesta en el servicio tanto en la Atención Primaria como la domiciliaria en el ámbito rural y urbano.

También ha lanzado mensajes con miras hacia el futuro, con propuestas que pasan por "mantener todos los recursos", la reordenación de la Atención Primaria y el transporte a la demanda sanitaria.

Antonio María Sáez Aguado planteaba una alternativa estructural para velar por la Atención Primaria, para ello aseguraba que ya están manos a la obra para intentar alcanzar un consenso político, social y profesional del sector.

En cuanto a la dimisión y nuevo gerente de Atención Primaria, Sáez Aguado dejaba claro que la dimisión de la gerente "como foco de debate no es lo correcto", y ha ratificado que para garantizar la Sanidad Pública ésta debe consensuarse con todos los afectados.

Asimismo ha querido dejar claro que sea quien fuere el gerente de Atención Primaria "los problemas serían los mismos".

Ceballos
Nº Reg. D.G.S. F-2101
CORREDOR DE SEGUROS TITULADO
Única figura independiente en la mediación de seguros claramente diferenciada de otros canales de distribución todos vinculados a las propias compañías. Contrate con profesionales que le aporten un servicio personalizado, "CARA a CARA" a diferencia de Banca, Internet o Líneas Telefónicas para los que usted es una operación no un cliente. Requisitos legales únicamente exigidos a CORREDORES DE SEGUROS: Titulación, Aval Bancario o Poliza de Caución. Seguro de responsabilidad civil de al menos 1.800.000 euros. Departamento de Atención al Cliente.
SEGUROS PARA: EMPRESAS, AUTÓNOMOS, PARTICULARES, COMUNIDADES, COLECTIVOS, ORGANISMOS Y ASOCIACIONES
LA LEY LE CONCEDE EL DERECHO A ELEGIR. NO PERMITA QUE NADIE CONCULQUE ESE DERECHO.
NO PERMITA QUE NINGÚN BANCO, CAJA DE AHORROS O ENTIDAD FINANCIERA LE IMPONGA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS EN UNA COMPAÑÍA DETERMINADA.
COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE BURGOS
COLEGIADO Nº 69297
ceballos@corredorf2101.es.
BURGOS: Av. Castilla y León, 16 Cial. Of. 7 Tel 947 236 645 De 08:30 a 14:30 horas
BRIVIESCA: C/ Ávila, 2 Nave 44 Pol. Ind. La Vega Tel 947 593 081 De 17:00 a 21:00 horas

Olmos y Mariposas

El próximo 23 de febrero

Te invitamos a plantar olmos resistentes en Pancorbo (Burgos)

En el marco del "programa de restauración del hábitat de la rabicorta w-blanca"

Hora:	11:00 h
Lugar de encuentro:	Salón de actos de la Casa Consistorial Plaza Mayor, nº1
Tfno:	947354083 (Oficinas municipales)

Inscripción no necesaria

Ayuntamiento de Pancorbo

Asociación Zerynthia

Briviesca registró la primera nevada del año

Nelson de Vega, campeón junior de Cross Country de Castilla y León

"Correr el Dakar es mi sueño"

Para Nelson de Vega la moto es su pasión. Este joven briviescano de 23 años, lleva practicando este deporte apenas tres años, y disputando carreras en el Campeonato de Castilla y León sólo dos, con un 3º el primer año y este año "nos lo hemos llevado". Pero Nelson va a mas. Este año ha empezado en enero el Campeonato de España y a correr alguna prueba internacional para "ir creciendo" con un sueño: el Dakar.

Pero el camino es complicado. Cuando empezó a practicar este deporte, era un hobby, aunque algunos vieron en Nelson un ganador, le animaron a competir "al final te picas, cuando entrenas ves cómo evolucionas, que todo marcha bien, te motivas y das el salto a la competición". Lo peor, el tiempo que un equipo privado debe invertir porque "nos preparamos la moto, la arreglamos nosotros, preparamos el viaje..." y sobre todo, "dar las gracias a todos los patrocinadores que hacen posible que esto salga adelante porque correr un campeonato de Castilla y León es costoso y para un mileurista como yo sería imposible". Además, reconoce que los desplazamientos son caros, y en el caso del Campeonato de Castilla y León, sólo se han corrido dos pruebas en Burgos, en Belorado y Trespaderne, el resto, Soria, León o Zamora.

Adolfo, de Jamones Sanz, uno de sus patrocinadores, "fue el que me animó y me echó una mano" para dar el salto de lo que hasta entonces había sido una afición y que desde hace 2 años pasó a ser algo más. Después, meter horas y ver cómo puedes llegar más lejos.Un sueño, correr el Dakar, y para eso, antes hay un largo camino. Este año, Nelson espera correr una prueba del Campeonato del Mundo Raid, "a ver qué tal vamos" para coger experiencia, aunque sigue buscando patrocinadores "un poco más grandes, que es lo que te hace poder llegar más lejos y dar un buen empuje al equipo, sin descuidar a los patrocinadores locales, que son los que me están apoyando".Y desde aquí "hasta donde lleguemos". Este año ha decidido correr el Campeonato Nacional para coger ritmo y experiencia, el Campeonato del Mundo de Enduro Extremo en Portugal, una prueba bastante dura, como asegura Nelson, porque son tres o cuatro días corriendo entre 6 y 8 horas, en ríos, con lluvia, "un pre Dakar", aunque este reto se lo plantea a 4-5 años vista, "a ver hasta donde llegamos con un equipo que se creó en una tienda de jamones de Briviesca". De momento, conociendo a gente que ha corrido el Dakar y que le apoyan, como Fausto Mota y Óscar Romero, o Francisco Enríquez, un amigo que "me está moviendo por el Raid", y sobre todo, Adolfo, su incansable fan. Para el año que viene, como metas, correr el Campeonato de España de Raid y de Cross Country.

Nelson no quiere dejar la ocasión de dar las gracias a los patrocinadores que han hecho posible que se plantee estas metas: Jamones Sanz, North Cars, Desguaces La Bureba, Fontanería Jesús Salgado, Distribuciones Capillas, Pick And Roll, Bar Niza, Bar Descanso, Estética Anguie, Panadería Pedro, Construcciones Hortigüela y Otro, S.C., Construcciones Herroal, Agro Mata, Agro Reinoso, Remolques Alfer y José Manuel Calvo

El "Cross Country" es una modalidad de resistencia, una prueba que se corre con moto de campo en un circuito cerrado de unos 10 kilómetros aproximadamente, con salida todos juntos. Se corre durante dos horas y dos vueltas sin parar y en el circuito hay obstáculos naturales y "fabricados". En el caso de los equipos privados, cada piloto es su asistencia técnica y repostaje, está sólo en la carrera. El campeonato de Castilla y León son 10 pruebas por toda la comunidad, de las que Nelson ha ganado 8 pruebas y las dos restantes, ha hecho 3º y 4º puesto.

Atraco fustrado por la Guardia Civil

La Guardia Civil localizó en una localidad de La Bureba la pistola y el pasamontañas utilizados, supuestamente por los asaltantes junto con unas bridas que estaban escondidas. Los objetos fueron abandonados por los sospechosos en la huida, momentos antes de su detención.

Cabe recordar que aquel día dos personas, una con pasamontañas, asaltaban a una mujer en plena calle en Monasterio de Rodilla, amenazándola, con una pistola, para que no les delatara. Tras unos instantes de incertidumbre por parte de los asaltantes, la mujer consiguió zafarse y los hombres desconcertados huyeron del lugar sin llevarse nada. Un dispositivo de búsqueda y localización, coordinado desde la Central de Servicios en el que participaron numerosas pa-trullas de Seguridad Ciudadana, Tráfico, USECIC y Policía Judicial, cerrando todas las vías de comunicación, permitió localizar el vehículo, que fue interceptado en las inmediaciones de Cubo de Bureba, lo que propició que sus ocupantes huyeran a pie.

Minutos más tarde eran detenidos J.M.S.G. de 60 años y M.A.F.M. de 59 años de edad, como presuntos autores de los delitos de detención ilegal y robo con violencia e intimidación en grado de tentativa.En los primeros instantes de la investigación se observaron una serie de incongruencias y contradicciones; lejos de abandonar, la Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Burgos ha podido conocer que, presuntamente, lo que pretendían los asaltantes era atracar la sucursal bancaria de la localidad. Las gestiones llevadas a cabo sitúan a los detenidos en la localidad, en días previos al de los hechos; siempre en martes día de apertura de la caja, en lo que se considera estaban realizando labores de vigilancia (horarios, empleados, etc) para obtener información precisa y así poder atracarla. Pretendían obtener un rehén, para acceder a la entidad bancaria, algún responsable o trabajador que les facilitara la entrada y así llegar hasta el botín, si bien se confundieron, asaltando a la víctima en plena calle. Se ha remitido el arma encontrada al Servicio de Criminalística del Cuerpo para su análisis y estudio.

La Guardia Civil da por concluida la investigación por lo que las diligencias instruidas han sido entregadas en el Juzgado de Instrucción de Briviesca.

Descarga grátis la Bureba30 dias de la web
NOTICIAS BURGOS
www.noticiasburgos.es

Burgos presente en la Feria Internacional de Turismo

FITUR vuelve a ser referente en el sector turístico nacional e internacional.

Burgos ha estado presente en esta feria de la mano de la Junta de Castilla y León, en cuyo stand acercaba su oferta a más de 200.000 potenciales viajeros.

El espacio de Burgos en FITUR ha contado con infinidad de propuestas turísticas de promoción de la ciudad y provincia, con especial hincapié en las Edades del Hombre de Lerma y la nueva oferta de turismo familiar de la ciudad por medio de un juego educativo para las familias con niños, 'Marco Topo', un recorrido urbano planteado para poder realizar el juego a modo de ginkana al menos en un día, siguiendo 12 pistas por el casco histórico y que incluye un guiño a la riqueza gastronómica que ofrece la ciudad.

Además, el stand estaba ambientado por una parte con una imagen del desfiladero de Pancorbo, un espacio natural singular de los montes Obarenes-San Zadornil que se enmarca en el Camino por la Vía de Bayona y por la que se hará un guiño a la celebración del VIII Centenario de la Catedral.

El Camino Natural Santander-Mediterráneo también estuvo presente en esta feria. Su presidente, Raúl Martín Bellostas, recordaba que este Camino Natural es una vía verde que discurre por el antiguo trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo y que confluye con los Caminos a Santiago que discurren por la provincia y animaba a todos a visitar la zona. Su gerente, Miguel Petit, recordaba la participación en unas jornadas que quieren unir el Patrimonio Unesco con estas vías verdes y caminos naturales. En este caso, como recordaba Petit, confluye el Camino Natural del Santander-Mediterráneo, la Catedral de Burgos, el Camino de Santiago y Atapuerca, tres hitos del patrimonio de la humanidad próximo a este camino, y a otros Caminos de Santiago, como la Vía Bayona y un antiguo Camino a Santiago que viene por las Merindades que va de norte a sur puesto en valor hace poco como "Ruta de Carlos V", el camino que el Emperador utilizó de camino a su retiro a Yuste.

Raíces de Castilla asiste a numerosas ferias de turismo, y este año lo hacían por primera vez a Fitur.

Otra de las comarcas presentes en Fitur ha sido Raíces de Castilla, una mancomunidad constituida por Poza de la Sal, Oña y Frías, como recordaba Berta Tricio que señalaba que el fin de esta mancomunidad es promover el turismo en las tres localidades. Raíces de Castilla asiste a numerosas ferias de turismo, y este año lo hacían por primera vez a Fitur.

José Luis Gómez, alcalde de Frías recordaba la importancia del turismo para potenciar la economía de la comarca y cómo hay que dar a conocer la ruta entre estas tres localidades.

Estas iniciativas potencian el turismo y poco a poco se incrementa el número de visitas. Las tres localidades se complementan, con un patrimonio industrial en Poza, monástico en Oña y Militar en Frías, como recordaba Berta Tricio, a lo que se suman otros eventos, como el Cronicón en Oña, el festival de Charangas en Poza o el Wim en Frías, o pruebas deportivas como las BTT.

Cena de Carnaval
en el
Bar "El Portillo"

El próximo 2 de marzo, el Bar "El Portillo" de Busto de Bureba celebra una cena de Carnaval. La cena comenzará a las 22:00h, y por supuesto, es imprescindible acudir disfrazado.

El menú, de entrantes, Chorizo a la sidra, Pimiento relleno de setas, Langostinos dos salsas y Salchichón ibérico. Como plato principal, 1/2 ración de bacalao y 1/2 ración de carrillera y de postre para endulzar la velada, Goxua, todo ello regado con tinto crianza, clarete Frizante, agua, café y chupito.

Para acudir, es imprescindible apuntarse en la barra de "El Portillo" tras previo pago hasta el lunes 25 de febrero.Con cada cubata, se entregará un boleto para el sorteo de tres lotes de productos típicos de la zona. El sorteo se realizará a las 02:00h.

El precio, 35 euros.

Si quieres pasar un sábado de Carnaval distinto, acude a la cena que organiza el Bar "El Portillo".

Pancorbo, otro de los municipios afectados por la liberalización de la AP-1

Alcaldes y hosteleros de la zona hacen un balance de la liberalización de la AP-1 después de la apertura de la vía

M.A.

La liberalización de la AP-1 ha supuesto un traspaso de una gran parte del tráfico de la N-1 a la nueva autovía. Aunque ha supuesto una enorme alegría para los conductores asiduos de la N-1 que han visto como gran parte de los vehículos han dejado de circular por una carretera que durante años se ha cobrado la vida de decenas de personas. Sin embargo, la liberalización también ha traído consecuencias no demasiado positivas para la comarca de La Bureba y sus pueblos. La decisión del Gobierno de no continuar con la cesión de la vía ha supuesto un gran repercusión para hosteleros, comerciantes y servicios en general de las diversas localidades de la comarca.

Monasterio de Rodilla o Briviesca son algunas de las localidades afectadas por la liberalización. Otra es Pancorbo, que ha visto como ha pasado de miles de vehículos pasando por la localidad y parando a comer, dormir o repostar a diario a sólo algunos cientos, lo que ha supuesto que estos negocios hayan mermado su actividad. Los negocios de la N-1 solicitan vías de salida y la señalización de servicios para frenar la caída de trabajo.

Complicada es la situación que empieza a atravesar Miguel Ángel García, responsable del hostal Pancorbo. Critica que “no se haya hecho ningún caso a nuestra petición de señalizar los servicios de la vía, es una inversión mínima y a los negocios de la zona nos serviría muchísimo”. Comenta que en su negocio hay 17 trabajadores pero “no renovaré dos contratos porque ha caído el volumen de trabajo”. Esa caída “la hemos notado especialmente en el bar donde hemos caído un 50% aunque también es cierto que son unos meses más bajos de trabajo”. Afortunadamente “las comidas y el hostal se mantienen más o menos igual por ahora”. Apunta además que “el pueblo lo está notando mucho, gasolinera, comercios y hostelería especialmente”.El alcalde Pancorbo, Carlos Ortiz, se suma a todas las reclamaciones. “Es fundamental que se hagan las señalizaciones y las salidas si no queremos seguir perdiendo empleos y sobre todo población”. Y es que, para el edil de la localidad es “el empleo es fundamental si queremos evitar la sangría poblacional que están sufriendo los pueblos”. Explica que, en su momento, acudió al Ministerio de Fomento para que conocieran nuestras demandas pero “seguimos esperando una respuesta”.

Nueva señalización turística

El origen de esta iniciativa surgió de un pleno de la Diputación que propuso la colaboración entre los departamentos de Vías y Obrasy Cultura de la Diputación, así como la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos (Sodebur) para estudiar la implantación de señalización turística en carreteras de la Provincia. Tras establecer consultas con diversos agentes de la provincia, en el año 2014 se definieron 84 recursos turísticos señalizables entre los cuales se encontraban tanto localidades como hitos individuales, basados en criterios como valor turístico, estado, accesibilidad, número de visitas, tiempo de apertura, disponibilidad de información, etc. A partir de esta clasificación inicial desde Sodebur se preparó el proyecto del Plan de Renovación y Adecuación de la Señalización Turística de la provincia de Burgos (PRAST) entre 2015 y 2016 en coordinación con el Servicio de Fomento de Inversiones Turísticas de la Junta de Castilla y León para evitar solapamiento con el Plan de Señalización Turística 2016-2019 de la propia Junta.

El PRAST se desarrolló en dos fases. En laprimera fase, tras conseguir los permisos necesarios se ejecutódurante el año 2017 en carreteras cuya competencia es de la Diputación. Se instalaron 29 nuevas señales de información turística por un importe total de 12.772,46 € (IVA incluido). La segunda fase, ejecutada en carreteras cuya competencia es de la Junta de Castilla y León, se ha desarrollado durante el pasado año. En esta fase se han hecho los trabajos de replanteo que han necesitado la aprobación del servicio territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León y de varios Ayuntamientos afectados, que han implicado cambios en la ejecución final del proyecto, cuyo importe finalmente ha sido de una cuantía de 108.169,87 € (IVA incluido). Una vez obtenida esta aprobación se iniciaron los trabajos de fabricación, cimentación e instalación, finalizando el proyecto a finales de diciembre de 2018.

Esta actuación se engloba dentro del Plan Estratégico Burgos Rural 2015 - 2020 y dentro del eje estratégico de Conectividad, cuyo proyecto 7.3 es la "Mejora de la señalética turística".

La Danza del Escarrete mantiene el espíritu de la secular tradición pozana pese a la nieve

El mantener vivas sus tradiciones es una de las señas de identidad de los pozanos y entre ellas destaca la Danza del Escarrete cuya peculiaridad la hace única en la provincia burgalesa. No se conoce con exactitud el origen de esta singular danza pozana pero su formato en el que se baila a la pata coja alrededor de los animales y el hecho de que se realice, ahora simbólicamente, un sacrificio la sitúan en un tiempo muy lejano.

Cabe recordar que Poza estuvo habitada desde la época prerromana y durante la ocupación Imperial fue uno de los puntos estratégicos para los romanos por su producción de sal. Por ello se la asigna como origen los ritos paganos de petición de prosperidad a los dioses antiguos con ofrendas de sacrifico de animales.

De hecho su singularidad pozana se mantiene hasta en el nombre popular que se ha transformado del lingüísticamente correcto, Desjarrete, a la voz popular de Escarrete que no tiene definición en el diccionario de la lengua española.

Tras la diáspora de población que en La Bureba supusieron los años 60 esta secular tradición desapareció y permaneció en el olvido durante varios años siendo rescatada por iniciativa de la Cofradía de San Blas en los años 70.

Para garantizar que el Escarrete no vuelva a caer en el olvido las nuevas generaciones de pozanos ya conocen y participan en la danza. Así se contribuye de forma definitiva a la conservación de la tradición que, debido a su antigüedad y fuerte arraigo en la villa, fue declarada de Interés Turístico Regional por la Junta de Castilla y León. También, adelantándose a los tiempos, se eliminó el sacrificio de los animales en la danza simulando los golpes de la espada con la que, en el pasado, se mataba y despiezaba al animal lo que dio nombre a la misma danza.

Como ya se hiciera el pasado año por primera vez en busca del bienestar de los animales y evitar el estrés que les suponía el ser transportados en la secular 'percha' se mantuvo el nuevo formato de transporte. Así tanto en la celebración de la Salve en la iglesia de San Cosme y San Damián, donde el gallo se hizo notar con su canto, como en la corta procesión hasta la Plaza Nueva los animales de corral fueron transportados en jaulas con andas por los miembros de la cofradía.

Tras arribar a la plaza pozana la Banda Municipal de Música tocó las piezas en las que en primer lugar los hombres bailan alrededor de las gallinas y conejos entregándose al relevarse la espada con cintas cerrando el baile individual las mujeres.

Una vez terminada la danza las parejas ejecutaron varias jotas pozanas en derredor del mayordomo que portaba el báculo invitando a su fin a bailar pasodobles a los asistentes.

Una parte poco conocida de la danza, que se lleva a cabo la víspera, es el recorrido de 'los negros' por las calles de la villa. Este pasacalle popular lo protagonizan los mozos que bailarán al día siguiente, cuatro parejas y el 'pollero', que pasan casa por casa enfundados en trajes negros y con la cara pintada para pedir dinero a los vecinos.

PANADERIA
REPOSTE
ALIMENTAC

De los dioses paganos

José Luis García Nevares
Licenciado en Historia

Apenas comienza a salir el sol por detrás de las lomas, cuando un grupo de personas se afana en los preparativos de un corto viaje que les llevará por caminos conocidos, entre bosques y cursos de agua, en un lento ascenso espiritual hasta llegar al lugar señalado más allá de los montes que pueden ver a plena vista. La alegría y celebración acortan los pasos. Se dirigen a rendir culto a los dioses paganos.

Una de las cuestiones importantes en nuestra historia comarcal se refiere a algo nada baladí: la propia denominación de la misma como Bureba. El Padre Flórez (*España Sagrada*, vol. XXVII, pág 7) y Teófilo López Mata (*La provincia de Burgos en la geografía y en la historia*, Burgos, 1963) lo justificaban en razón del topónimo Fuente-Bureba, referenciándolo al río de esa localidad, que se extendería por toda la región. Hoy en día sabemos que no es así, sino que es una derivación de la deidad pagana Vurovio, propia del pueblo autrigón.

Conocemos poco de este dios indígena. Nos aparece su nombre en cuatro aras que fueron encontradas en Barcina de los Montes, lugar en el que se localizó un santuario dedicado al mismo, atribuyéndole la protección de los caminos y pasos, así como símbolo de la unidad de los autrigones. Desconocemos su liturgia. Otro dato que conocemos es la fecha del primer documento que refiere a nuestra comarca, como espacio territorial, con su nombre actual. Se trata de un acta fundacional de la iglesia monasterio de Orbañanos en el año 867, momento de período repoblador tras la conquista musulmana del siglo anterior.

Hasta aquí lo sabido. Y es en este punto donde surgen las preguntas. ¿Cómo se explica que se denomine a una región con la advocación a un dios pagano en el proceso repoblador, cuya vanguardia estaba siendo en la comarca, precisamente, la fundación de monasterios cristianos? Además, se estaba produciendo una sacralización en todos los órdenes de la vida propio de este período alto medieval. La cristianización de los cultos y espacios paganos (entorno de Santa Casilda por ejemplo) había sido una estrategia seguida en ese proceso de cristianización. Debemos retroceder algunos siglos para poder buscar una explicación plausible. En primer lugar debemos ir al proceso de romanización llevado en la comarca. Autrigones y romanos llegaron con prontitud a un acuerdo (civitates estipendiarias), lo cual propició que mucha de la idiosincrasia de éstos se mantuviera y siguiera su desarrollo natural, romanizándose principalmente las elites indígenas (a partir del siglo I d.c.).

Después, debemos acercarnos a la cristianización del lugar. El cristianismo pudo llegar a través de la Vía Aquitana desde las comunidades asentadas en Astorga y León (finales del silgo IV). Las referencias que se nos ofrecen de esta situación nos llevan al siglo V, encontrando núcleos cristianos en Briviesca, Poza de la Sal y Villafranca Montes de Oca. Pero este proceso fue muy desigual, quedando principalmente en zonas urbanas y afectando sobre todo a las elites dirigentes más romanizadas. Además contamos con el testimonio de Martín de Braga –*De correctiore rusticorum*-, ya a mediados del siglo VI, en el que indica las dificultades para eliminar los ritos y costumbres ancestrales entre las poblaciones del norte.

Las invasiones germanas (desde el siglo III) y la desaparición del Imperio Romano de Occidente tampoco ayudaron en ese proceso (siglo V) de cristianización, que los visigodos no implementaron hasta el siglo VIII, en el que, de nuevo, otra convulsión invasora, ésta de los musulmanes, lo afectó profundamente.

Por lo tanto, mantenimiento de usos, costumbres y cultos tradicionales correspondientes a la cultura autrigona al menos hasta el siglo IX.

Otra pregunta que surge es ¿Cuándo desaparece la denominación de Autrigonia y se sustituye, para nuestra comarca, por el de Bureba? El final del dominio romano no supuso el final de los autrigones. Fueron capaces de mantenerse en la historia (referencias del Anónimo de Rávena que hablan de Autrigonia como provincia independiente del resto de Hispania o del historiador romano oriental Jordanes, que la citan, ambas en el siglo VI). Con los visigodos, en sus continuas luchas con cántabros, astures y vascones, utilizaron la Autrigonia (espacio más amplio que la comarca burebana) como un lugar fronterizo de carácter militar y un tanto diferenciado del resto de su territorio. Por lo tanto, vemos que esa denominación pervivió, con todo lo que conllevaba, hasta la invasión musulmana.Fue esta última la que convulsionó todo el espacio hispánico. Los musulmanes llegan en el 713-714 a la Bureba, donde se harán con el territorio, siguiendo la misma línea que los visigodos, interesados en controlar los pasos hacia el norte (principalmente Desfiladero de Pancorbo).

El abandono de éstos (739) debido a sus querellas internas, propició el comienzo de un cierto vacío de la región.

Esta situación fue aprovechada por Alfonso I (739-757), rey del incipiente reino Astur, para acabar de destruir esas fortalezas beréberes fronterizas con el norte, llevar consigo a todo aquel que quiso hacia las montañas y extender su dominio hasta el alto valle del Ebro, creando un espacio “desértico” entre el Sistema Central y las montañas cantábricas como defensa de los nuevos invasores.

La retirada musulmana y la posterior acción de Alfonso I, a lo que se sumó en aquellos años una fuerte sequía, tuvieron como consecuencia el abandono, probablemente parcial, de la comarca. Apenas unos 25 años de presencia musulmana que iban a provocar el nacimiento de algo diferente. La Autrigonia desaparece en este momento. Cuando los repobladores se asomaron más allá de los Obarenes para asentarse de nuevo en esas tierras, debieron buscar una nueva denominación. Tal vez observaron la pervivencia de viejos ritos o, simplemente los recordaron. Decidieron referirse a él como el territorio de Vurovio, por tanto Bureba. Vurovio sigue desde lo alto de los pasos y caminos observando su reino espiritual. Queda en el nombre de su región y en el apellido de muchos de sus pueblos y, tal vez, escondido en lo profundo de nuestra memoria. Después de todo, seguimos rindiendo culto a los dioses paganos.

Bibliografía.

EMBORUJO SALGADO A., SANTOS VELASCO J.A., ORTIZ de URBINA ALAVA E.,
"Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos", Paleoetnología de la Península Ibérica: actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense : Madrid, 13-15 diciembre de 1989, Vol. 2, 1992.

ORTEGA VALCALRCEL J. La Bureba. Estudio Geográfico. Universidad de Valladolid, 1966.

SALES CARBONELL J. Edilicia cristiana hispana de la Antigüedad Tardía. La Tarraconensis, Universidad de Barcelona, 1998.

SANZ SERRANO R., RUIZ VELEZ I., PARZINGER H., Arqueología de los autrigones, señores de la Bureba, Ayuntamiento de Briviesca, 2012.

SANZ SERRANO R., RUIZ VELEZ i., PARZINGER H., "El final de la Edad de Hierro y los comienzos de la romanización en La Bureba (Burgos)", Boletín de la Institución Fernán González, Nº 232, 2006, págs. 55-86.

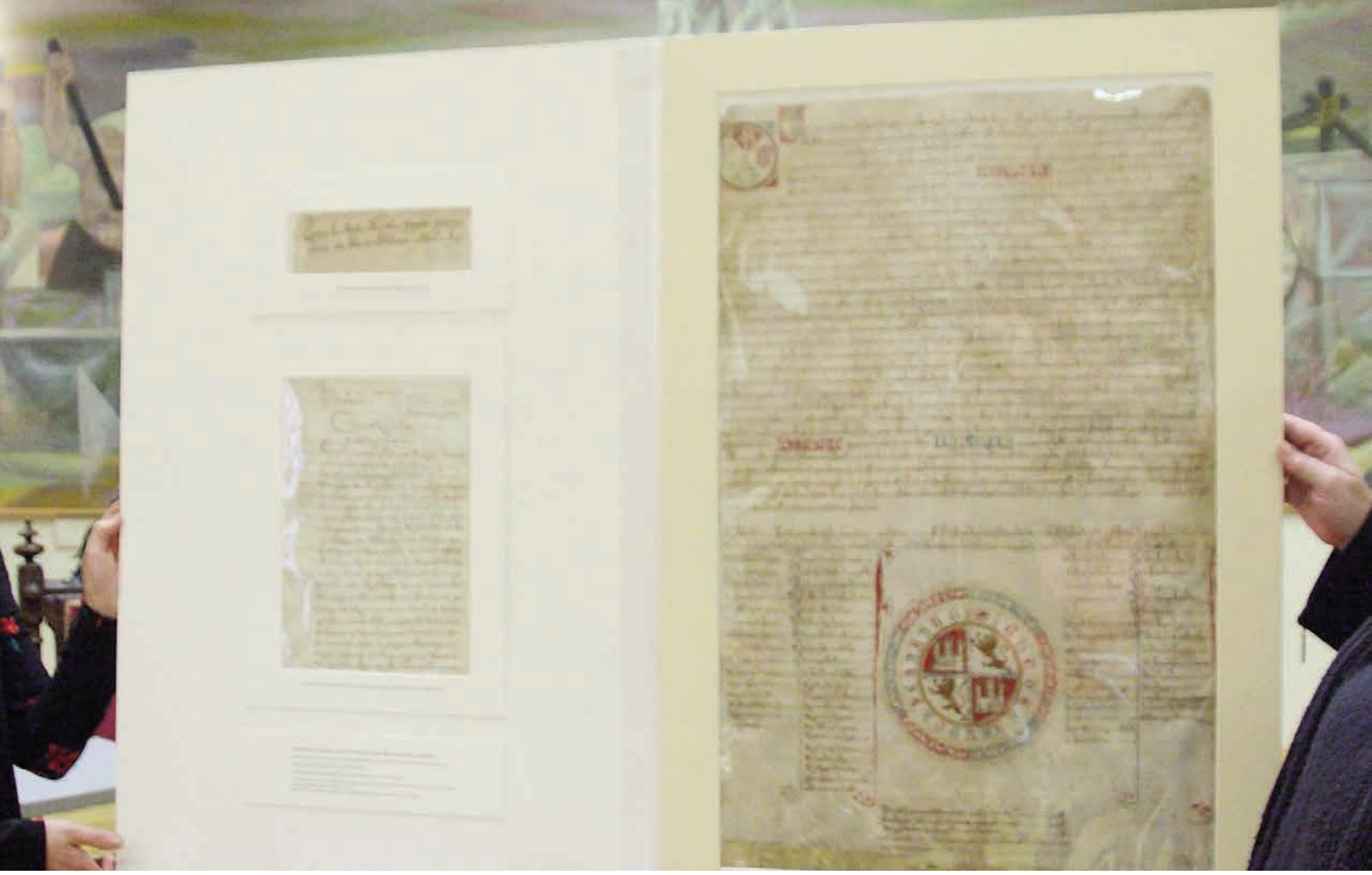

El privilegio rodado de Fernando IV retorna totalmente restaurado a Briviesca

La colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Briviesca para la recuperación del patrimonio histórico de la ciudad ha permitido la recuperación del documento otorgado hace 700 años por el rey Fernando IV a la entonces villa de Briviesca. En el acto, celebrado en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el delegado de la Junta en Burgos, Baudilio Fernández-Mardomingo explicó el "importante valor histórico de la pieza restaurada" por el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

Por su parte el alcalde de Briviesca, Marcos Peña, mostró su agradecimiento al gobierno regional por la "importante labor" desarrollada en la restauración del patrimonio documental briviescano. Durante el acto la especialista del centro responsable de la restauración, Ana Carmen Pascual, detalló el proceso realizado sobre la pieza por un total de seis técnicos de distintas disciplinas a lo largo de los seis mese que han sido necesarios.

Pascual detalló que el proceso de restauración llevado a cabo ha seguido un "riguroso" criterio de conservación-restauración dirigido a recuperar los valores físicos y funcionales, garantizando la conservación y salvaguarda del contenido documental, histórico y artístico, con un respeto "absoluto" de los elementos originales. Dada la fragilidad de este documento también se han realizado fotografías de alta resolución destinadas a ser usadas por los investigadores que deseen consultar el contenido del mismo. Cabe recordar que este privilegio se emitió en Burgos el 2 de julio de 1299 y está manuscrito sobre soporte de pergamino con escritura gótica de privilegio, redactado conforme a las normas retóricas cancillerescas de la época. A nivel histórico el privilegio recoge la evolución de Briviesca con la confirmación del rey Fernando IV del fuero concedido por Alfonso VII, reinante con su madre, la reina Urraca en 1123, cuyo texto original fue copiado en el manuscrito, siguiendo las prácticas precisas de aquella época para la confirmación de privilegios.

Es un documento de gran relevancia histórica, gracias al cual se conoce hasta donde llegaban los términos de la villa, entonces constituida por barrios distantes. Además, a través de los privilegios y exenciones que enumera, tendentes a favorecer la repoblación, aporta noticias de tributos, lo cual equivale a un verdadero fuero. Hasta hace no muchos años esta pieza formó parte destacada del mobiliario del despacho de la alcaldía por lo que mostraba el deterioro propio por envejecimiento de los materiales y las condiciones de montaje y ubicación, que no eran adecuadas, causantes de acumulación de polvo y suciedad. Tras la restauración se le ha dotado de una caja especialmente diseñada para evitar el deterioro del documento que pasara a las dependencias del Archivo Municipal sitas en la Casa Consistorial. En las mismas compartirá espacio con otros dos trabajos de restauración realizados en el Centro de Conservación, como son el 'Fuero Extenso de Briviesca de 1313', otorgado por la infanta Doña Blanca de Portugal, nieta de Alfonso X. El Sabio', y el 'Cuaderno de Cortes de Castilla, durante el reinado de Juan I. 1387'.

Otra de las piezas restauradas, el retrato de Francisco de Sotoguzmán que desempeñó varios cargos de responsabilidad en la corte de Carlos II y en América, es mucho más visible dado que se encuentra en el Salón de Plenos municipal que antaño formó parte de su palacio.

El Estado realiza tres licitaciones tras asumir la titularidad de la antigua AP-1

El Ministerio de Fomento ha licitado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en la AP-1, perteneciente a la Red carreteras del Estado, en el sector nº 7 de la provincia de Burgos, por un importe de 13,14 millones de euros.El tramo de la Autopista AP-1 al que se refiere se sitúa entre los P.K. 1,600 y el 77,200, que va desde la conexión con la A-1 en Burgos al límite provincial de Álava,. Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.iAsimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

El Ministerio de Fomento ha licitado los contratos de concesión para la explotación de las áreas de servicio de Briviesca y Desfiladero, en la autopista AP-1, Burgos-Armiñón. El pasado 30 de noviembre de 2018 venció la concesión de la autopista AP-1 Burgos-Armiñón, en la cual se encuentran las mencionadas áreasde servicio. Al vencer el contrato y liberalizarse el peaje, conforme a loprevisto en el artículo 26 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre decarreteras es necesario seguir prestando el servicio, por lo cual la Dirección General de Carreteras ha iniciado el proceso de licitación.Dado que se trata de áreas de servicio ya construidas, se licitan mediante contratos de concesión de servicio para la explotación deáreas de servicio, siendo el plazo de 5 años, que es el máximo permitido en el artículo 29.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El valor estimado de cada contrato asciende a 48.237.876 euros en el caso del área de servicio localizada en Briviesca, y de 42.986.991 euros la de Desfiladero.

Así mismo el Ministerio de Fomento ha licitado el contrato de concesión de servicios para la explotación del área de servicio de Quintanapalla, en la autopista AP-1, Burgos-Armiñón, en la provincia de Burgos. El valor estimado del contrato, conforme al artículo 101.1.b de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es de 75.850.495 euros.

El pasado 30 de noviembre de 2018 venció la concesión del área de servicio de Quintanapalla y, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras es necesario seguir prestando el servicio, por lo cual la Dirección General de Carreteras ha iniciado el proceso de licitación.

La Plataforma Granja No confia en un resultado positivo

La falta de respuesta a las 215 alegaciones presentadas al proyecto de la macrogranja porcina de Llano de Bureba hace confiar a los miembros de la Plataforma Granja No que finalmente no se de el visto bueno administrativo al proyecto. Esta postura, sostenida por su portavoz David Martínez, se fundamenta en las carencias e irregularidades que contenia el proyecto que, inicialmente, deberia haberse resuelto a finales del pasado año.

Cabe recordar que la oposición popular a la instalación en la finca de El Moscadero se visualizó en la concentración organizada en agosto donde en un municipio con 61 vecinos censados se concentraron alrededor de doscientas personas muchas de ellas de otras localidades como Salas de Bureba, Hermosilla, Lences, Movilla, Poza, Piérnigas o Quintanilla Cabe Rojas. En aquella fecha Martínez destacó como las principales causas de la alta cifra de alegaciones por el "escaso rigor del proyecto" señalando que en algunas partes del texto "se les olvido quitar el nombre de otro municipio".

Lógicamente esto les llevó a entender que no se ha estudiado de forma concreta el impacto que la macro granja tendría en el medioambiente y calidad de vida de los residentes en la zona. Abundando en este sentido Martínez afirmo que "se dan cifras erróneas en el proyecto" además de "omitir el estudio de contaminación de las tierras" por los purines recordando que en el subsuelo se encuentran redes de abastecimiento de arroyos y acuíferos. Igualmente señaló que el uso generalizado de los purines como abono en las tierras de labor supondrían un riesgo para la fauna del lugar que cuenta con una fuerte protección medioambiental en la actualidad. Las posibilidades de que la instalación de la macro granja en el municipio genere puestos de trabajo o aumento de población fue contundentemente descartada por el portavoz, afirmando que en otros municipios donde se han instalado estas explotaciones "se ha perdido población". Recuerda que Llano no solo no ha perdido vecinos en los últimos años, sino que ha crecido la cifra de empadronados desde el año 2000 hasta la actualidad "sin que existiera ninguna granja". Igualmente los posibles beneficios económicos o de desarrollo de la zona se considera una quimera ya que los materiales y productos para la construcción y funcionamiento de la granja tendrían su origen fuera del territorio y el gasto de los trabajadores se produciría en los núcleos más poblados y alejados de la villa que "solo vamos a sufrir la granja".

Cabe recordar que, según sus datos, el proyecto de la macro granja supondría ocupar una superficie equivalente a 55 campos de fútbol además de la ubicación de una incineradora para la eliminación de los cadáveres producidos en la explotación que calculan en una media de casi 600 animales muertos al mes, todo ello a menos de dos kilómetros del pueblo.Otro punto que señalan es el elevado consumo de agua potable de la granja, diseñada para la reproducción con lo que estaría ocupada por unos 20.000 animales de media, que equivaldría al consumo de una población de 450 habitantes.

FAS Tirón pone en marcha un iniciativa contra la despoblación

La asociación FAS Tirón ha remitido una nota de prensa para convocar a las asociaciones burgalesas para crear un aplataforma provincial que luche contra la despoblación así como para defender la sanidad, educación, infraestructuras y comunicaciones del medio rural.

En su nota señalan que "Teruel, Soria y Guadalajara alientan la revuelta de la "España vaciada". En efecto, 'Teruel Existe' y 'Soria ¡Ya!', son dos movimientos ciudadanos y sociales que están promoviendo una manifestación en Madrid, a la que se ha adherido "La Otra Guadalajara",para el próximo mes de Abril.

Tras realizar un primer llamamiento en las redes sociales FAS Tirón, Federación de Asociaciones del Tirón, han decidido tomar la iniciativa. Señalan que “teniendo en cuenta que 7 de las 9 provincias de Castilla y León están entre las 10 más despobladas de España (sólo se salvan Valladolid y León) y que Burgos es la 3ª provincia más despoblada del país, proponemos hacer una reunión de asociaciones de las distintas zonas de la provincia para tratar temas como despoblación, sanidad, educación, infraestructuras, comunicaciones y otros, y ver si hay posibilidad de crear una coordinadora, plataforma ciudadana o movimiento social al que se puedan ir incorporando otras asociaciones.

La fecha prevista para la reunión es el sábado 23 de febrero de 2019, a las 10:30 horas, en Burgos, Salón de Actos San Agustín, C/ Madrid 24.Los interesados en asistir que nos envíen, por favor, un correo a: feastiron@gmail.com, indicando asociación, nombres de asistentes y teléfonos.

si quieres anunciarte en La Bureba 30 días
ENVÍANOS TUS FOTOS DE TUS FIESTAS, CUMPLEAÑOS O EVENTOS Y TE LAS PUBLICAREMOS
bmpublicaciones@mediados.es Tfno: 606 748 626

El Viaje a la Especiería de Magallanes y Elcano

Con el fin de conmemorar el quinto centenario de la primera vuelta al mundo el Ministerio de Defensa organiza en colaboración con el Ayuntamiento de Briviesca la Exposición “El viaje a la Especiería de Magallanes y Elcano”. Se trata de una serie de paneles con reproducciones de fondos del Museo Naval y un vídeo que muestran las diferentes etapas de esta expedición que comenzó capitaneada por el portugués Fernando de Magallanes y concluyó de la mano del español Juan Sebastián Elcano Expedición que según se especifica en las Capitulaciones firmadas en Valladolid tenía la finalidad de buscar un estrecho en la costa sur del continente americano para llegar a las islas de la Especiería (actuales islas Molucas).

‘El viaje a la Especiería de Magallanes y Elcano’, es una muestra del potencial naval de España en el siglo XVI, de tal forma que aquel hito, del que se cumplen 500 años, tiene una importancia histórica similar a la llegada del hombre a la luna. Fueron los primeros en la Historia en dar la vuelta al Mundo demostrando así que la Tierra es “redonda”. La muestra se encuentra instalada en la segunda planta de la Casa Consistorial que permanecerá abierta hasta el 24 de febrero de 2019, en horarios de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 horas, y el domingo de 11:00 a 14:00 horas,

- BAR
- HAMBURGUESERÍA
- RESTAURANTE

Desayunos
Menú diario
Menú fin de semana
Menús especiales para grupos

Floren
Pedidos: 620 70 45 65
C/. Marqués de Torresoto, 11
09240 BRIVIESCA (Burgos)

II CONCURSO NACIONAL DE RELATOS CORTOS CIUDAD DE BRIVIESCA

La Concejalía de Cultura, Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Briviesca, en colaboración con la Diputación Provincial de Burgos y Radio Briviesca "La voz de la Bureba", organizan un certamen literario con las siguientes bases. Podrán participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia. Cada autor/a podrá presentar un solo relato.El relato presentado deberá reunir las siguientes condiciones:

El tema será libre y estará escrito en lengua española. Deberá ser rigurosamente inédito, incluida su publicación en Internet.No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este certamen, el relato presentado resulta premiado en otro concurso, deberá ser comunicado de inmediato por su autor/a.Se presentará un solo original del relato. Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha), los que adjudica Word por defecto. La extensión del relato no superará las doce (12) páginas con un mínimo exigible de seis (6). Los relatos deberán incorporar alguna referencia a la ciudad de Briviesca o a sus habitantes (presentes, pasados o imaginarios), o a cualquier aspecto que tenga que ver con la ciudad. Briviesca debe estar presente de alguna forma. El interlineado deberá ser de 1,5.

Los relatos podrán enviarse directamente al correo electrónico concurso.relatos.briviesca@gmail.com. En el correo se adjuntarán dos archivos, uno con el relato y otro con los datos de identificación del autor. También podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento. En este caso, los trabajos deberán presentarse anónimamente, en dos sobres cerrados, sin la firma del autor:

SOBRE 1:

En el exterior solamente figurará el "título" de la obra bajo el que se presenta el relato. El sobre contendrá una hoja DIN A4 con los datos personales necesarios del concursante (nombre, apellidos, DNI, domicilio, correo electrónico y teléfono).

SOBRE 2:

En el exterior solamente figurará el "título" de la obra bajo el que se presenta el relato. El sobre incluirá, exclusivamente, el relato tal y como se especifica en el punto 3 de las bases en formato impreso. El relato será anónimo, y no habrá, en el interior o en el exterior del sobre ningún dato que pueda identificar al autor, más allá del propio lema.La entrega en registro del Ayuntamiento podrá realizarse personalmente o a través de correo certificado.El plazo de recepción de los relatos finalizará el día 8 de marzo de 2019.El jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito cultural y literario siendo su fallo inapelable. Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en este certamen.El fallo del jurado será dado a conocer a través de los medios de comunicación, en la página web del Ayuntamiento de Briviesca y de Radio Briviesca. La recogida de premios será pública en un acto celebrado en el Ayuntamiento de Briviesca que

tendrá lugar en el mes de marzo de 2019. Cualquiera de los premios podrá quedar desierto y no podrán ser otorgados ex aequo.

El Ayuntamiento de Briviesca se reservará el derecho de publicación de los relatos presentados sin estar obligada al pago de derechos de autor a sus propietarios. Para poder ejercer esos derechos, deberá notificarlo al autor en el momento en el que se decida su posible publicación por medios propios o a través de editoriales o empresas dedicadas al sector. Posteriormente a la resolución del presente concurso, el Ayuntamiento de Briviesca convocará otro de Ilustraciones, en el que se propondrá a los participantes la creación de una o varias ilustraciones que sirvan de imagen para la portada y/o páginas interiores de posibles publicaciones de las obras premiadas.

Se establecen los siguientes premios:
Relato primer clasificado: Premio Ciudad de Briviesca dotado con 500 euros.
Accésit: 120 euros.

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Briviesca y se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la editorial.La participación en este Certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado. Al premio al relato mejor clasificado se le aplicará una retención del 19%, tal y como se establece en la normativa vigente para premios superiores a 300 euros.

El espiritu navideño llenó la capital burebana

Las fiestas de la Navidad en Briviesca tienen como protagonistas a los más pequeños que participan activamente en los actos tradicionales de estas fechas donde las brillantes luces y la música de los villancicos llenan todos los rincones de un espiritu único que a nadie deja indiferente

Un error en la edición del primer número del año dejó fuera parte del tradicional reportaje navideño que les ofrecemos en este segundo número. Rogamos disculpen este error. La redacción.

La Procesión de la O abrió las actividades de la Navidad en Briviesca con una participación que superó ampliamente las 1.500 personas confirmando el gran arraigo de esta particular tradición briviescana.

En la puerta de la iglesia de San Martin dio comienzo la procesión por las calles del casco histórico durante el cual no dejó de escucharse la coplilla popular en honor a la Virgen cantada por el gran número de niños asistentes y así como por los mayores que les acompañaban. Los pequeños con las velas encendidas mostraban su alegría por la recuperación de esta tradición navideña, que corrió el riesgo de desaparecer hace algunos años, siendo los colectivos sociales que se agrupan en la Navidad Cultural una de las partes mas importantes en su salvaguarda. Esta fiesta no tiene una fecha reconocida de inicio pero data de muy antiguo y parece ser que su origen esta vinculado a las antífonas de la 'O', por este nombre eran conocidas las siete antífonas que empiezan por la interjección latina O en su sentido de admiración.

La afición a la música en Briviesca es amplia y con un gran arraigo popular siendo las fiestas navideñas unos días donde los actos musicales constituyen uno de los eventos culturales con mayor presencia. Así lo demostró el primero de los actos musicales de la Navidad celebrado en la iglesia parroquial de San Martín donde las formaciones corales de Briviesca y Quintanilla San García ofrecieron un excelente concierto especial de Navidad.

Entusiasmo infantil en la llegada de Papa Nöel a Briviesca

GRUPO Bureba Ebro SDAD. COOP.

Apostando por el Futuro

SERVICIOS:

AGRÍCOLAS:

- Asesoramiento técnico en campo.
- Recogida, almacenamiento y comercialización de cereales, proteaginosas, oleaginosas y nuevos cultivos.
- Fabricación y distribución de fertilizantes de mezcla, blending, nitrogenados, complejos, líquidos y especiales.
- Distribuidor de primeras marcas de fitosanitarios.
- Producción y comercialización de Semilla Certificada, R1 y R2 y comercialización de semillas de todos los cultivos.
- Trazabilidad y seguridad alimentaria.

OTROS SERVICIOS:

- Seguros agrarios
- Tramitación PAC

CENTROS:

COOP. Virgen de Altamira
☎ 947 31 14 48
Alto de la Nave, s/n
09200 Miranda de Ebro

COOP. Virgen de Belén
☎ 947 58 03 51
Ctra. Logroño, s/n
09250 Belorado

COOP. Agrotabalinesa
☎ 947 35 86 78
C/ Peraita, s/n
09210 Quintana Martín Galíndez

COOP. S. Nicolás de Bari
☎ 947 58 30 05
Ctra. Belorado, s/n
09270 Cerezo de Río Tirón

COOP. Santa Agueda
☎ 947 35 91 81
Ctra. Bilbao, s/n
09219 Santa Gadea del Cid

ALMACÉN de Briviesca
✆ 652 97 00 85
Pol. La Vega - Avda. Salamanca, 73
09240 Briviesca

www.burebaebro.com

bureba-ebro@burebaebro.com

Oficinas Briviesca: C/ Maestros, 12 - 947 59 18 78 · 947 59 18 08